



RESOLUCIÓN

Asunto: Concesión y abono a favor de la Entidad Pública Empresarial Local, BALTEN de una aportación específica para la financiación de la actuación denominada "Reparación de la conducción de transporte de aguas regeneradas desde el depósito regulador de El Tablero al complejo hidráulico de San Lorenzo, en playa de las bajas", en el término municipal de Güímar.

Vista la solicitud de concesión y abono presentada por la **Entidad Pública Empresarial Local Balsas de Tenerife -en adelante EPEL BALTEN-**, así como la documentación justificativa de la aportación específica prevista en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio 2022, para la financiación de la actuación denominada **"Reparación de la conducción de transporte de aguas regeneradas desde el depósito regulador de El Tablero al complejo hidráulico de San Lorenzo, en playa de las bajas", en el término municipal de Güímar**, y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

1º.- Que la Entidad Pública Empresarial Local Balsas de Tenerife -en adelante EPEL BALTEN-, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de sus Estatutos, tiene como finalidad básica la prestación de servicios públicos de abastecimiento de agua para riego, así como la gestión de todas aquellas infraestructuras hidráulicas o instalaciones afectas a la misma mediante adscripción, cesión en uso o cualquier otro título admisible en derecho que le permitan la consecución del fin asignado.

2º.- Que el Cabildo Insular de Tenerife ha previsto en el anexo IV de las bases de ejecución del presupuesto para el presente ejercicio 2022, una aportación específica a favor de la EPEL BALTEN por importe de ciento diecinueve mil novecientos seis euros y cincuenta y seis céntimos (119.906,56€), para la "Reparación de la conducción de transporte de aguas regeneradas desde el depósito regulador de El Tablero al complejo hidráulico de San Lorenzo, en playa de las bajas", en el término municipal de Güímar.

3º.- Que con fecha 22 de julio de 2022, la EPEL BALTEN solicitó a esta Corporación la concesión y abono de la aportación específica señalada en el antecedente segundo del presente documento, para hacer frente a la realización de las obras de emergencia denominadas "Reparación de la Conducción de Transporte de Aguas Regeneradas desde el Depósito Regulador de El Tablero al Complejo Hidráulico de San Lorenzo, en Playa Las Bajas", en el término municipal de Güímar, aportando asimismo, la documentación justificativa a que se refiere la base 76.2.2.2 e) de las que rigen la ejecución del presupuesto general de esta Corporación para el presente ejercicio.

4º.- Que a tal efecto, previa tramitación de la oportuna modificación presupuestaria, el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2022, acordó incluir en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de esta Corporación para el presente ejercicio 2022 una aportación específica a favor de la EPEL BALTEN por importe de **ciento diecinueve mil novecientos seis euros y cincuenta y seis céntimos (119.906,56€)**, en concepto de aportación específica para financiar el proyecto 22/0635 "Obras Emergencia Conducción S/C Valle San Lorenzo".



CSV documento	c27425da-ad4c-5bbd-8410-157ab527977c
CSV firma	a75f1f14-086a-505c-aca7-48c5c87fe7d5
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/c27425da-ad4c-5bbd-8410-157ab527977c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/a75f1f14-086a-505c-aca7-48c5c87fe7d5



Firmado por	Sello de tiempo
Francisco Javier Parrilla Gómez (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	07/11/2022, 11:38:10 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	07/11/2022, 11:39:16 UTC



5º.- Que el día 6 de octubre de 2022, el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, tras analizar la documentación presentada por la EPEL BALTEN, ha emitido informe favorable respecto a la concesión de la citada aportación específica y su abono, y en el que se pone de manifiesto, entre otros, lo siguiente:

“(…/…)”

4.- Se ha verificado que la memoria detallada de actuación aportada por la EPEL BALTEN cumple con el contenido especificado en la BASE 76 de ejecución del presupuesto 2022, para el caso de entidades públicas empresariales y que consta de:

- **Objetivos:** Reponer la funcionalidad de una conducción agua de carácter estratégico para la agricultura insular.
- **Contenido de cada actividad a realizar:**
 - Obras de gran reparación
- **Resultados cualitativos y cuantitativos esperados:**
 - Restitución del servicio de suministro de aguas regeneradas al sur de la isla de Tenerife.
- **Plazo de ejecución solicitado:** ya ejecutado
- **Presupuesto de ingresos y gastos** de las actuaciones a financiar, con desglose de sus diferentes partidas, que se resume en:

Total ingresos (1)	119.906,56 €
Total gastos (2)	119.906,56 €
Diferencia (1) - (2)	0,00 €

Los gastos realizados son los siguientes:

Se ha certificado por capítulo los siguientes importes, tal y como se recoge en la CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA:

1.1.- COSTES DIRECTOS				
CAPITULO	DESCRIPCIÓN:	Imp. Pres	Cert. Origen	% Ejec.
CAP 1	REALIZACIÓN DE PLATAFORMA Y ESCOLLERA	2.188,85 €	2.188,85 €	100
CAP 2	REALIZACIÓN DE PLATAFORMA Y ESCOLLERA	2.502,14 €	2.502,14 €	100
CAP 3	APERTURA DE ZANJA	1.751,89 €	1.751,89 €	100
CAP 4	RETIRADA DE TUBOS Y DEMOLICIONES	1.534,09 €	1.534,09 €	100
CAP 5	TUBOS Y ACCESORIOS	47.937,89 €	47.937,89 €	100
CAP 6	MONTAJE DE TUBERÍA	3.194,56 €	3.194,56 €	100
CAP 7	ENCOFRADO PRISMA DE HGON TUBERÍA	4.673,53 €	4.673,53 €	100
CAP 8	HORMIGONADO PRISMA DE HGON TUBERÍA	27.723,54 €	27.723,54 €	100
CAP 9	DESENCOFADO PRISMA HGON TUBERÍA Y RELLENO	1.847,34 €	1.847,34 €	100
CAP 10	RELLENO DE ZANJAS	2.472,60 €	2.472,60 €	100
CAP 11	REPOSICIÓN DE ESCOLLERA	2.697,08 €	2.697,08 €	100
CAP 12	GESTIÓN DE RESIDUOS	605,04 €	605,04 €	100
CAP 13	SEGURIDAD Y SALUD	1.633,27 €	1.633,27 €	100
		100.761,82 €	100.761,82 €	100
1.2.- COSTES INDIRECTOS				
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL, CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA				100.761,82
	Gastos Generales	16,0%	16.121,89	
	Beneficio Industrial	3,0%	3.022,85	
IMPORTE LÍQUIDO, CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA				119.906,56



CSV documento	c27425da-ad4c-5bbd-8410-157ab527977c
CSV firma	a75f1f14-086a-505c-aca7-48c5c87fe7d5
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/c27425da-ad4c-5bbd-8410-157ab527977c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/a75f1f14-086a-505c-aca7-48c5c87fe7d5



Firmado por	Sello de tiempo
Francisco Javier Parrilla Gómez (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	07/11/2022, 11:38:10 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	07/11/2022, 11:39:16 UTC



5.- BALTEN ha solicitado abono de una aportación por importe de CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS euros y CINCUENTA Y SEIS céntimos (119.906,56), cuantía equivalente a los gastos declarados y que coincide con el crédito existente en el ANEXO IV, en la partida presupuestaria 22 0701 4190 74302.

6.- Para la correcta justificación de carácter técnico, tal como establece la Base 76 del Presupuesto de la Corporación de 2022, se ha aportado la siguiente documentación:

- Memoria Técnica suscrita por la Gerencia con detalle de las actividades realizadas y resultados obtenidos, que incluye material gráfico y fotográfico asociados a los trabajos realizados.
- Memoria Económica, emitida y suscrita conforme al modelo que se incluye en el Anexo XXI.a de las Bases de ejecución del presupuesto, que consta del siguiente contenido:
 - Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones.
 - Relación individualizada de los ingresos obtenidos.
 - Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados (.../...)".

Que asimismo, el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias ha informado que existe crédito en la aplicación presupuestaria 22.0701.4190.74302 suficiente para cubrir la aportación específica solicitada por BALTEN, y que el propuesto es adecuado a la naturaleza del gasto, obrando en el expediente el correspondiente documento contable en fase ADO por importe de ciento diecinueve mil novecientos seis euros y cincuenta y seis céntimos (119.906,56€), con cargo a la aplicación presupuestaria 22-0701-4190-74302, Proyecto 22-0635, con el número de propuesta 22-010379 (ítem 22-022802) y subvención/transferencia número 2022-001313.

En base a lo expuesto, el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias propone que se conceda a la EPEL BALTEN la aportación específica para la "Reparación de la conducción de transporte de aguas regeneradas desde el depósito regulador de El Tablero al complejo hidráulico de San Lorenzo, en playa de las bajas", en el término municipal de Güímar, por un importe de CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS euros y CINCUENTA Y SEIS céntimos (119.906,56€).

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

1º.- Que por parte de la EPEL BALTEN se ha presentado la documentación justificativa exigida en la base 76.2.2.2 e) de las que rigen la ejecución del presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio 2022, respecto de la aportación para la realización de las obras de emergencia denominadas **"Reparación de la conducción de transporte de aguas regeneradas desde el depósito regulador de El Tablero al complejo hidráulico de San Lorenzo, en playa de las bajas"**, en el término municipal de Güímar, aportando a tal efecto:

- Memoria Técnica suscrita por la Gerencia con detalle de las actividades realizadas y resultados obtenidos, que incluye material gráfico y fotográfico asociados a los trabajos realizados
- Memoria Económica, emitida el 14 de julio de 2022 y suscrita por la Gerencia conforme al modelo que se incluye en el Anexo VII.a de las Bases de ejecución del presupuesto, que consta del siguiente contenido:



CSV documento	c27425da-ad4c-5bbd-8410-157ab527977c
CSV firma	a75f1f14-086a-505c-aca7-48c5c87fe7d5
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/c27425da-ad4c-5bbd-8410-157ab527977c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/a75f1f14-086a-505c-aca7-48c5c87fe7d5



Firmado por	Sello de tiempo
Francisco Javier Parrilla Gómez (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	07/11/2022, 11:38:10 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	07/11/2022, 11:39:16 UTC



- Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones.
 - Relación individualizada de los ingresos obtenidos.
 - Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados.
- Declaración responsable suscrita por la Gerencia, de fecha 21 de julio de 2022, relativa al cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas, de conformidad con el modelo que se incluye en el Anexo VII.b de estas Bases.
 - Decreto de la Gerencia de BALTEN, de fecha 21 de julio de 2022, aprobando la justificación de la referida aportación-

2º.- Que según lo dispuesto en la citada base, en su apartado 2.2 c), corresponderá al Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, la competencia para el otorgamiento y abono de la referida aportación, así como para la aprobación de la correspondiente justificación.

3º.- Que según informa el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, en relación al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria del gasto y sostenibilidad financiera por la Entidad Local, recogidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, dado que en la aportación que se pretende no contempla el "pago anticipado" no procede valorar la repercusión en lo que se refiere a la estabilidad presupuestaria ni en lo que se refiere a sostenibilidad financiera.

4º.- Que de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 4 de febrero de 2020, así como en virtud de la Circular de la Intervención General de fecha 3 de marzo de 2021, respecto a los criterios generales de control interno de las subvenciones y aportaciones, en relación con lo dispuesto en el Reglamento de Control Interno, aprobado definitivamente por el Pleno el 3 de julio de 2020, el presente expediente deberá ser sometido a fiscalización previa limitada por la Intervención General.

Por todo lo expuesto, a la vista de la solicitud y documentación justificativa aportada por la EPEL BALTEN, de conformidad con el informe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, de fecha 6 de octubre de 2022, y el informe favorable de la Intervención General emitido el 3 de noviembre de 2022, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la documentación justificativa presentada por la Entidad Pública Empresarial Local, BALTEN, con NIF Q38005171, en relación con la aportación específica prevista a su favor en el Anexo IV de las Bases de ejecución del presupuesto general de esta Corporación para el presente ejercicio, para la realización de las obras de emergencia denominadas "Reparación de la conducción de transporte de aguas regeneradas desde el depósito regulador de El Tablero al complejo hidráulico de San Lorenzo, en playa de las bajas", en el término municipal de Güímar, por importe de ciento diecinueve mil novecientos seis euros con cincuenta y seis céntimos (119.906,56€).



CSV documento	c27425da-ad4c-5bbd-8410-157ab527977c
CSV firma	a75f1f14-086a-505c-aca7-48c5c87fe7d5
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/c27425da-ad4c-5bbd-8410-157ab527977c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/a75f1f14-086a-505c-aca7-48c5c87fe7d5



Firmado por	Sello de tiempo
Francisco Javier Parrilla Gómez (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	07/11/2022, 11:38:10 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	07/11/2022, 11:39:16 UTC



SEGUNDO.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación a favor de la entidad BALSAS DE TENERIFE BALTEEN, con NIF Q-3800517I, de un gasto por importe de ciento diecinueve mil novecientos seis euros con cincuenta y seis céntimos (119.906,56€), para la financiación de las obras de emergencia denominadas "Reparación de la conducción de transporte de aguas regeneradas desde el depósito regulador de El Tablero al complejo hidráulico de San Lorenzo, en playa de las bajas", en el término municipal de Güímar, mediante documento contable en Fase "ADO", conforme al siguiente detalle:

Centro gestor:	11100 Estructuras Agrarias
Nombre Proveedor:	BALSAS DE TENERIFE BALTEEN
N.I.F.:	Q3800517I
NIT:	265259
Descripción del Gasto:	STEA-APORT BALTEEN CONDUCT AGUA AGRI INSUL
Proyecto de inversión	22-0635
Propuesta de Gasto:	22-010379
Número de Item:	22-022802
Referencia al expediente del que trae causa:	Aportación específica prevista en el Anexo IV de las Bases de Ejecución.
Importe del gasto:	119.906,56€
Aplicación presupuestaria:	22-0701-4190-74302
Nº Subv./Transf.	2022-001313

TERCERO.- Comunicar la presente Resolución a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.



CSV documento	c27425da-ad4c-5bbd-8410-157ab527977c
CSV firma	a75f1f14-086a-505c-aca7-48c5c87fe7d5
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/c27425da-ad4c-5bbd-8410-157ab527977c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/a75f1f14-086a-505c-aca7-48c5c87fe7d5



Firmado por	Sello de tiempo
Francisco Javier Parrilla Gómez (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	07/11/2022, 11:38:10 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	07/11/2022, 11:39:16 UTC